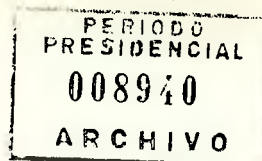




Santiago, 6 de noviembre de 1990.



Excmo. Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
P r e s e n t e.

259/90-AS

Excelentísimo Señor,

hoy ha venido a mi casa una delegación de cinco funcionarios de Gendarmería de Chile a expresarme una serie de inquietudes suyas y de posibles nuevas dificultades en su cuerpo uniformado.

Puedo manifestar a S.E. esta mediación, porque en la conversación que tuvimos en su residencia ya le expresé algunas inquietudes mías, respecto de Gendarmería que coinciden con algunas de las que han hecho públicas algunos de sus funcionarios en la semana recién pasada. Trataré, en seguida, de resumir lo que estos funcionarios me han planteado.

1. Hoy se habría realizado en la ex-Cárcel Pública un allanamiento a los "presos políticos". Para tal efecto fueron llevados alumnos de Gendarmería, que aún no son funcionarios. Estos alumnos habrían estado en la ex-Cárcel a tempranas horas de la mañana y sólo a las 10.00 hs. pudieron practicar algo de ese allanamiento, porque se hizo en presencia de los internos y que éstos a su vez retiraron maletas y bultos de sus celdas, de manera que el allanamiento, en verdad, no se pudo realizar, sino una superficial inspección a ese recinto.

2. Tal allanamiento, en estas circunstancias, contribuiría más a la animadversión que una parte de la población penal siente hacia Gendarmería.

3. En el acuerdo de Gendarmería con ANEP se había estipulado que no habría "represalias". Pero, lamentan la situación del Coronel Parra.

4. Gendarmería asegura - por estos delegados - que:
a) ellos han sufrido amenazas de los "presos políticos" y también algunos de sus familiares;
b) que de ellos han recibido muchos malos tratos;
c) que están sobrepasados por los "presos políticos";
d) que Gendarmería no tiene nada especial contra los reclusos "presos políticos", en el sentido de no tener cosas personales contra ellos, pero las circunstancias a), b) c) exigiría un nuevo Reglamento respecto de ellos.

5. Gendarmería no cuenta con medios modernos para controlar a los internos, como detector de metales por ejemplo, y deben trabajar en forma artesanal, de manera que es más peligrosa y odiosa su tarea en medio de la población penal.

6. En estos momentos, el personal de Gendarmería se encuentra en una gran incertidumbre laboral y sin defensa ante las autoridades. Ellos quieren ser escuchados por el señor Ministro de Justicia, porque comprenden que su Superior jerárquico estaría planificando diversas sanciones.

Entre los cinco funcionarios que vinieron a verme, y se identificaron debidamente, hay uno con 15 años, otro con 14 años, dos con más de ocho años y el último casi ocho años de servicio. Acudieron a mí para agradecerme el respaldo que to diere a Gendarmería - ajeno a los incidentes últimos, como dije a los medios de comunicación social - y para que hiciera llegar sus puntos de vista a la instancia más alta que pudiera.

Me excuso por disturbar a S.E., y yo mismo he debido escribir esta carta, porque ya es tarde y mañana debo estar en una reunión de 09.00 a 18.00 hs.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de S.E. s.s.
y Capellán

Carén Oros Carne